



Expediente: 478/20

Carátula: CHAVEZ SANDRA LORENA Y OTRO C/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **24/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20264241341 - CHAVEZ, SANDRA LORENA-ACTOR 20264241341 - PONCE, ROSA DE LOS ANGELES-ACTOR

9000000000 - OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H., -CODEMANDADO 1

9000000000 - OLID, ANGELA LEONIDEZ-DEMANDADO 20274010003 - RACEDO, JORGE LUIS-DEMANDADO

9000000000 - OLID ANGELA Y RACEDO JORGE S.H., -CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES Nº: 478/20



H105035760892

CHAVEZ SANDRA LORENA Y OTRO c/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°478/20. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

Se provee la presentación del letrado CORDOBA, JUAN JOSE:

Atento a lo peticionado, y constancias del presente expediente, del que surge que la parte ACCIONADA se encuentra debidamente notificada del proveído del 25/06/2025, quién no formuló observaciones y/o impugnaciones a la planilla de CAPITAL efectuada por las accionantes, la que asciende a la suma de \$6.642.727,38 (de los cuales son \$4.385.127,18 de capital + \$2.257.600,20 de intereses) a favor de la Sra. Sandra Lorena Chávez, y \$2.519.972,15 (de los cuales son \$1.502.976,79 de capital + \$1.016.995,36 de intereses) a favor de la Sra. Rosa de los Ángeles Ponce, calculada al 31/05/2025, corresponde tener la misma por aprobada, art. 147 del CPL. 478/20.MAN-Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 23/07/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.